Prov 700/1088
Fº 691

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/747/2018
REF. : Prov ..Nº 100/2711/2018
Carta Sra. Nancy Etchepare Carrasco
Mat. : Factibilidad de permiso de estacionamiento.

Cerrillos, 19 de Noviembre 2018

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE : SR. IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR(S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

Junto con saludarle atentamente y en respuesta a la solicitud mediante la cual solicita permiso para estacionamiento frente a la propiedad ubicada en Adolfo Ibáñez Nº 6138, costado del área verde de la plaza existente en el lugar, al respecto puedo informar a Ud., lo siguiente:

Esta Dirección de Tránsito sólo autoriza estacionamientos reservados en calzadas, respecto de otros Bienes Nacionales de Uso Público como el que se indica, deben ser autorizados por la Dirección de Obras Municipales, sin perjuicio de señalar que tratándose de platabanda, sendas peatonales o áreas verdes, la Ley de Tránsito prohíbe el estacionamiento de vehículos motorizados.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR(S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

IVA/CGC/cht
Distribución
Destinatario
Depto. Ingeniería (2)
Archivo